



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1502 DEL 29 DE JULIO DE 2026

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES
COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber:

Que, la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) profirió **AUTOS DE TERMINACIÓN** de procesos coactivos vinculados al cobro de las contribuciones de valorización relacionadas con los Acuerdos Distritales 25 de 1995, 48 de 2001, 180 de 2005 -Fase I, 398 de 2009 y 523 de 2013, por pago total de la obligación y con fundamento en la **Resolución No. 3523 del 23 de diciembre de 2025**, por la cual se ordenó la práctica de la depuración contable de unos registros por concepto de cartera de la contribución de valorización no cobrables.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 45 de la Ley 1111 de 2006, se enviaron a los contribuyentes las notificaciones por correo de las terminaciones de los procesos administrativos de cobro coactivo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en aras de proteger el derecho al debido proceso de los contribuyentes, contemplado en el artículo 29 de la Constitución Política Nacional, dando cumplimiento al principio de publicidad de las actuaciones proferidas por la administración que consagra el artículo 209 de la Constitución Política, y en correspondencia con lo establecido en el artículo 568 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 58 del Decreto 19 de 2012, se procede a notificar por aviso los autos de terminación de los procesos administrativos de cobro coactivo que se relacionan seguidamente:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info. Línea: 195
FO-DO-07_V17



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1502 DEL 29 DE JULIO DE 2026

EXP.	CDA	Contribuyente(es)	Cédula de Ciudadanía/NIT	Dirección del Predio	CHIP	Matricula Inmobiliaria	No. Auto (Actuación STJEF) que se notifica	Fecha del auto que se Notifica	Acuerdo Valorización
94377	19018	ALVARO FAJARDO PINZON	N/I	TORCA REPOSO DE FATIMA AK 7 235 71	AAA0156SWLW	50N-20187334	2804 de 2026	03/07/2026	AC 48/2001

RESUELVE

PRIMERO: Dar por terminado el Proceso Administrativo de Cobro Coactivo 256825/2003 CDF ANTERIOR 19018 Expediente 94377- AC 48 de 2001 EJE 11, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de este proveído.

SEGUNDO: Notificar al sujeto pasivo de la obligación de conformidad con lo establecido en el 565 del Estatuto Tributario Nacional, advirtiéndole que contra la presente providencia no procede Recurso alguno.

TERCERO: Ordenar el levantamiento de embargo del predio ordenado en el Proceso de Cobro Coactivo No. 256825/2003 CDF ANTERIOR 19018 Expediente 94377- AC 48 de 2001 EJE 11, por consiguiente, oficiar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá – Zona Norte, solicitando la cancelación de dicha medida cautelar, registrado en el folio de matrícula inmobiliaria No. 50N-20187334, anotación No. 04.

CUARTO: Ordenar el cierre de la actuación administrativa correspondiente al Proceso de Cobro Coactivo 256825/2003 CDF ANTERIOR 19018 Expediente 94377- AC 48 de 2001 EJE 11

Dada en Bogotá D.C., en Julio 03 de 2026.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



SANDRA LILIANA SAAVEDRA QUEVEDO
Abogada Ejecutora

Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
Firma mecánica generada en 03-07-2026 04:30:19 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: DIANA MARGARITA MONJE CARDENAS Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
EXPEDIENTE: 94377





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1502 DEL 29 DE JULIO DE 2026

EXP.	CDA	Contribuyente(es)	Cédula de Ciudadanía/ NIT	Dirección del Predio	CHIP	Matricula Inmobiliaria	No. Auto (Actuación STJEF) que se notifica	Fecha del auto que se Notifica	Acuerdo Valorización
94376	15454	ALVARO FAJARDO PINZON	N/I	TORCA REPOSO DE FATIMA AK 7 235 71	AAA0156SWLW	50N-20187334	2803 de 2026	03/07/2026	AC 25/1995 EJE 1

RESUELVE

PRIMERO: Dar por terminado el Proceso Administrativo de Cobro Coactivo 256676/2002 CDF ANTERIOR 15454 Expediente 94376- AC 25 de 1995 EJE 1, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de este proveído.

SEGUNDO: Notificar al sujeto pasivo de la obligación de conformidad con lo establecido en el 565 del Estatuto Tributario Nacional, advirtiéndole que contra la presente providencia no procede Recurso alguno.

TERCERO: Ordenar el cierre de la actuación administrativa correspondiente al Proceso de Cobro Coactivo 256676/2002 CDF ANTERIOR 15454 Expediente 94376- AC 25 de 1995 EJE 1.

Dada en Bogotá D.C., en Julio 03 de 2026.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA LILIANA SAAVEDRA QUEVEDO
Abogada Ejecutora

Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Firma mecánica generada el 03-07-2026 04:30:10 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: DIANA MARGARITA MONJE CARDENAS-Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
EXPEDIENTE: 94376

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1502 DEL 29 DE JULIO DE 2026

EXP.	CDA	Contribuyente(es)	Cédula de Ciudadanía/NIT	Dirección del Predio	CHIP	Matricula Inmobiliaria	No. Auto (Actuación STJEF) que se notifica	Fecha del auto que se Notifica	Acuerdo Valorización
131116	12816	SOC INVERSIONES GAIDENAR LTDA	N/I	TV 93 62 35 IN 1 ZONA A 1	AAA0066CWNN	50C-00509695	2871 de 2026	09/07/2026	AC 25/1995 EJE 5

RESUELVE

PRIMERO: Dar por terminado el Proceso Administrativo de Cobro Coactivo 316083/2002 CDF ANTERIOR 12816, Expediente 131116 - AC 25 de 1995 EJE 5, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de este proveído.

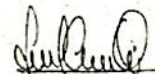
SEGUNDO: Notificar al sujeto pasivo de la obligación de conformidad con lo establecido en el 565 del Estatuto Tributario Nacional, advirtiéndole que contra la presente providencia no procede Recurso alguno.

TERCERO: Ordenar el levantamiento de embargo del predio ordenado en el Proceso de Cobro Coactivo No. 316083/2002 CDF ANTERIOR 12816, Expediente 131116 - AC 25 de 1995 EJE 5 - AC 25 de 1995 EJE 5, por consiguiente, oficiar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá – Zona Norte, solicitando la cancelación de dicha medida cautelar, registrado en el folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-502898, anotación No. 04.

CUARTO: Ordenar el cierre de la actuación administrativa correspondiente al Proceso de Cobro Coactivo 316083/2002 CDF ANTERIOR 12816, Expediente 131116 - AC 25 de 1995 EJE 5.

Dada en Bogotá D.C., en Julio 09 de 2026.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



SANDRA LILIANA SAAVEDRA QUEVEDO
Abogada Ejecutora

Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
Firma mecánica generada el 09-07-2026 04:30:44 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elabora: DIANA MARGARITA MONJE CARDENAS-Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales.
EXPEDIENTE: 131116

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web.

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1502 DEL 29 DE JULIO DE 2026

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de notificar a los interesados se fija el presente AVISO No. 1502 del 29 de julio de 2026, en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano IDU/ La Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No. 6-27 1er Piso, por el término de un (01) día hábil, hoy 29 de julio de 2026, a las 07:00 AM

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA

SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito, Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano IDU, deja constancia que el presente AVISO permaneció publicado por el término de ley, y se desfija hoy 29 de julio de 2026 a las 4:30 PM.

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA

SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito, Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano IDU, deja constancia que los actos administrativos contenidos en el presente AVISO cobraron ejecutoria desde el día 30 de julio de 2026.

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA

SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

PROYECTÓ: DIANA MARGARITA MONJE CÁRDENAS - ABOGADA - STJEF.
APROBÓ: SANDRA LILIANA SAAVEDRA QUEVEDO - ABOGADA EJECUTORA - STJEF

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pag/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6-27
Código Postal 11031
Tel: 3380000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17

